

# PRISIONEROS DE COLOR

LA REVISTA *ISLAS* LE DEDICARÁ EN CADA PUBLICACIÓN UNA PÁGINA A LOS AFROCUBANOS CUMPLIENDO  
CONDENAS DE PRISIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO CUBANO.

En muchos países se arresta a las personas por tratar de ejercer sus derechos a la libertad de expresión, asociación, asamblea o movimiento. A algunos se les encarcela porque ellos o sus familias están envueltos en actividades políticas o religiosas. Algunos son arrestados por su conexión con partidos políticos o movimientos nacionales que se oponen al sistema de gobierno. La actividad en un sindicato laboral o participación en huelgas o demostraciones son causas comunes de encarcelamiento. A menudo, se les encarcela porque objetaron a su gobierno o trataron de hacer públicas violaciones de los derechos humanos en sus países. A algunos se les lleva a la cárcel con el pretexto de que cometieron un delito, pero es en realidad porque criticaron al gobierno. Las personas que son encarceladas, detenidas o de alguna otra forma restringidas físicamente por sus creencias políticas, religiosas u otras convicciones conscientes o por su origen étnico, sexo, color o idioma y que no han usado o abogado por la violencia, se consideran prisioneros de conciencia.

## Francisco Herodes Díaz Echemendía

Juan del Pilar Goberna  
Activista de Derechos Humanos  
La Habana, Cuba

El prisionero político Francisco Herodes Díaz Echemendía nació el 17 de septiembre del 1956 en de Santiago de Cuba. Su familia, de origen humilde y fe cristiana, estuvo integrada por sus padres, ya fallecidos, y tres hermanos. El padre fue soldado del ejército del dictador (1952-58) Fulgencio Batista Zaldívar. La familia se trasladó a la ciudad de Victoria de Las Tunas, donde transcurrió la niñez y adolescencia de Francisco Herodes. Asistió allí a las escuelas primera y secundaria.

Sus padres tenían opiniones diferentes sobre el proceso revolucionario y en el niño prevaleció la influencia del padre. A pesar de haber pertenecido a las fuerzas armadas dictatoriales, el padre le inculcó el valor de vivir con libertad en democracia. Por los antecedentes de su progenitor y la fe cristiana de la familia,

Francisco Herodes percibió la humillación desde niño: sus compañeros de escuela lo abochornaban por un pasado que no conoció. Vivía con mucha miseria y jamás tuvo juguetes. Por ello acudió al padre en busca del por qué de esa vida indecorosa. Sentía hambre e injusticia lacerante, que serían el hilo conductor para convertirse en adversario potencial del castrismo.

En medio de su adolescencia perturbada, cuando tenía 14 años (1970), puso un cartel que decía: «Abajo Fidel» en el maletero de un auto patrullero estacionado frente al Hotel Casa Grande (Santiago de Cuba). Así comenzó el quehacer contestatario de este joven humilde de tez negra. Ya con más vivencias criticó abiertamente al régimen de Castro en los lugares donde laboraba. También discrepó del pago de la cuota sindical y rehusó incorporarse a las



*Francisco Herodes Díaz Echemendía*

Milicias de Tropas Territoriales (MTT). Esta tesitura fue suficiente para que, en reiteradas ocasiones, lo expulsaran de diferentes centros de trabajo. No obstante, logró graduarse de Maestro Emergente (1978) y pasó cursos de inglés. Luego de graduarse matriculó en el Instituto Superior Pedagógico para la Enseñanza Técnica y Profesional (ISPETP) «General Vidal Ducasse Revé» (Santiago de Cuba). Cursaba el último año de la carrera de Enseñanza Especial cuando fue encarcelado y no pudo concluir sus estudios universitarios.

A partir de sus ideas de oposición al gobierno, Francisco Herodes planeó en 1980 retomar la lucha armada que había liderado el maestro santiaguero Frank País contra la dictadura batistiana. Ahorró dinero de su salario y creó una célula con fines de insurrección. Compró armas, municiones y otros pertrechos, pero el propósito se malogró. Entonces concibió hacer labor proselitista mediante libros y documentos sobre la *perestroika* (proceso de transformaciones en la Unión Soviética) censurados en Cuba, que serían entregados a dirigentes de los organismos de la Administración Central del Estado para que se informaran sobre el desplome que se avecinaba en la «cuna

del socialismo». Por sus acciones contestatarias fue detenido (agosto 8, 1990) bajo cargos de Atentado, Desacato, Propaganda Enemiga, Sabotaje, Terrorismo y Salida ilegal, por los cuales fue condenado a 20 años y 10 meses de privación de libertad (Causa 42/96).

Francisco Herodes arrojó las severas condiciones carcelarias de las prisiones de Boniato (Santiago de Cuba) y Provincial de Guantánamo, en las cuales mantuvo una actitud ineludible de prisionero político, pese a golpizas semanales durante 2 años por no asistir a los actos políticos y de adhesión al régimen. Desde luego que sufrió también las crueldades del presidio político cubano por falta de alimentos e higiene, atención médica y medicamentos, junto a maltratos físicos y psicológicos. Jamás se detuvo en su activismo para denunciar las violaciones de los derechos humanos y demás atrocidades de los carceleros.

Asociada a la precaria situación de encierro, Francisco Herodes se vio separado de sus hijos gemelos y del resto de sus familiares más cercanos. Otros aspecto que incidió en su deterioro fueron las enfermedades contraídas en prisión: osteoporosis, gastritis crónica, pérdida de dientes por infecciones y aun parcial de la visión, así como una intervención quirúrgica en la pierna izquierda por trombosis arterial como consecuencia de una golpiza. A este respecto cuenta que, en la cárcel de Boniato, un animal recibe mejor trato que un recluso: Francisco Herodes entró al quirófano donde momentos antes habían operado a dos perros, por lo que se contaminó con estafilococo y afrontó serios padecimientos.

Su condena se extinguió el 15 de febrero de 2010 y su calidad de vida actual es deplorable. Sin embargo, sumido en la indignancia manifiesta, con dignidad, valentía y patriotismo, que no se irá de su patria para verla democrática y libre de dictadura de los hermanos Castro.